



Plan de Emergencia del Centro

Fecha de aplicación del plan: _____

OAR 414-305-0210(1) Un centro debe contar con un plan escrito de preparación para emergencias que aborde los procedimientos de evacuación, reubicación, refugio en el lugar y cierre, así como la respuesta a emergencias médicas y otros incidentes que el personal del centro seguirá, a menos que el personal de emergencias indique lo contrario. **(2) El plan escrito de un centro debe definir claramente las funciones y responsabilidades de todo el personal en caso de emergencia e identificar los procedimientos del centro para:**

	Persona responsable
Hacer sonar una alarma y alertar al personal de la emergencia:	
Notificar a las autoridades de emergencia , incluido el centro de toxicología, cuando sea necesario:	
Durante una emergencia Asegurarse de que todos los niños presentes estén supervisados y contabilizados (durante y después de una emergencia) Garantizar que la información de contacto de emergencia de los niños y la información de contacto de emergencia de la autorización médica y del personal sean accesibles durante y después de una emergencia:	
Evacuación Incluya la evacuación de los niños a una zona segura designada o su reubicación en un refugio alternativo. Las zonas seguras designadas y los refugios alternativos deben estar a un mínimo de 50 pies del edificio que se está evacuando.	



Plan de Emergencia del Centro

<p>Reubicación Incluya un lugar seguro alternativo designado en caso de evacuación, y la designación de miembros del personal para llevar el archivo del número de contacto de emergencia al lugar de evacuación en caso de evacuación:</p>	<p>Persona responsable</p>
<p>Emergencias médicas Incluye la respuesta a una enfermedad grave, una lesión grave o la muerte de un niño o del personal. El plan debe identificar a un médico, hospital o clínica autorizados que se utilizarán para la atención médica de urgencia:</p>	

Nombre del centro médico: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

<p>Refugiarse en el lugar/cierre Incluya el traslado de los niños a un lugar designado del centro para las emergencias de refugio en el lugar y cierre.</p>	<p>Persona responsable</p>
--	-----------------------------------



Plan de Emergencia del Centro

<p>Cómo informará el centro a los padres de dónde se ubicará a los niños en caso de evacuación y cómo se reunirá a los niños con sus familias, incluya la notificación a los padres una vez finalizada la emergencia y cómo se reunirá a los niños con sus familias cuando se levante la evacuación, la reubicación o el refugio/cierre:</p>	<p>Persona responsable</p>
<p>Un centro debe observar las condiciones meteorológicas y otros posibles peligros para tomar las medidas adecuadas para la salud y la seguridad de los niños. Las condiciones que suponen un riesgo para la salud o la seguridad pueden incluir, entre otras, calor superior a 100°F o según consejo de la autoridad local, o frío inferior a 20°F, o según consejo de la autoridad local;</p> <ul style="list-style-type: none">• Emergencia de calidad del aire ordenada por una autoridad local, estatal o federal sobre la calidad del aire o la salud pública;	
<p>Otros asuntos incluida la respuesta a un niño perdido o desaparecido y la respuesta a emergencias de salud y de seguridad o sospechas de abuso de niños, personal, voluntarios o familiares que se produzcan mientras se encuentran en las instalaciones del centro;</p>	<p>Persona responsable</p>



Plan de Emergencia del Centro

<p>Responder a catástrofes naturales y provocadas por el hombre incluidos cortes de electricidad, terremotos, inundaciones, deslaves de tierra, tormentas eléctricas, tsunamis, tornados, etc. si existe un peligro inmediato o probable:</p>	<p>Persona responsable</p>
<p>Mantener la continuidad de la atención tras una catástrofe natural o provocada por el hombre, incluido el acceso a copias de registros, documentos y archivos informáticos necesarios para el funcionamiento continuado almacenados en un archivo portátil o en una ubicación externa.</p>	<p>Persona responsable</p>
<p>Responder a incidentes relacionados con un intruso hostil o sucesos provocados por el hombre, como la violencia en un centro de cuidado infantil:</p>	



Plan de Emergencia del Centro

Procedimientos para abordar las necesidades de niños individuales con necesidades especiales, y niños con condiciones médicas crónicas:	Persona responsable
Firma del director	Fecha

Nota:

Un centro debe tener políticas escritas identificadas en 414-305-0200(2)(a-t), que incluye el plan de preparación para emergencias del centro, y proporcionarlas a:

- (a) El personal y los voluntarios en el momento de la contratación y cuando cambien las políticas; y
- (b) Los padres en el momento de la inscripción de un niño y cuando cambien las políticas.

Según **OAR 414-305-0210(4)** Un centro debe revisar el plan escrito y todos los procedimientos de emergencia al menos una vez por año de concesión de licencias y actualizar los procedimientos según sea necesario; y

(5) El centro deberá revisar el plan escrito con el personal del centro una vez al año y siempre que se actualice el plan.

Fecha en que se completó la revisión o actualización anual: _____

Iniciales del personal: _____

Fecha en que se completó la revisión o actualización anual: _____

Iniciales del personal: _____

Fecha en que se completó la revisión o actualización anual: _____

Iniciales del personal: _____